



Factura: 001-002-000067643



20190901026D00837

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901026D00837						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2019. (15:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VELASQUEZ SIERRA ERNESTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309345039	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SERVIEXPORTACIONES CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SERVIEXPORTACIONES CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Mayo del dos mil diecinueve

Señor(a)

VELASQUEZ SIERRA ERNESTO FRANCISCO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SERVIEXPORTACIONES CIA.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Mayo del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
POVEDA ARGUELLO RAFAEL ANTONIO
VELASQUEZ SIERRA ERNESTO FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SERVIEXPORTACIONES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VELASQUEZ SIERRA ERNESTO FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 1309345039

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901026D00837

Factura No.: 001-002-000067643

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de MAyo del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ, Notario(a) VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VELASQUEZ SIERRA ERNESTO FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1309345039 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVIEXPORTACIONES CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ
Identificación: 0907534689

23 DE MAYO DEL 2019

FECHA: Guayaquil, 23 de mayo del 2019

No.- CNE-DPG-19296

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ERNESTO FRANCISCO VELASQUEZ SIERRA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **1309345039**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la
fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad
y corrección con el documento original que se me exhibe.

En: 01 fojas útil (es)
Guayaquil, 23 de mayo del 2019

Abg. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130934503-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**VELASQUEZ SIERRA
ERNESTO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**CAROLL GABRIELA
CEDENO LARREA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ KUFFO PEDRO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA CAÑARTE BLANCA FLOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2018-08-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18

E1333H1222

